

EDICTO

Nº Edicto: 10984

Carátula: APIS JUAN CARLOS Y MARTINEZ NORMA RAQUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:RO-30502-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6162

Texto del edicto:

La Dra. VERÓNICA I. HERNÁNDEZ, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nro. CINCO de la 2da. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, sito en calle San Luis 853 2do.Piso. General Roca, Río Negro, hace saber que se ordenó la CONCLUSIÓN del proceso concursal de: JUAN CARLOS APIS- DNI 7.576.605 y NORMA RAQUEL MARTINEZ DNI 4.453.735 y se decretó la prescripción del derecho de los acreedores a percibir los importes que les correspondían por acuerdo homologado en los autos caratulados: "**APIS, JUAN CARLOS Y MARTINEZ, NORMA RAQUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO**" (Expte. Nro.:SEON 27.724-J5-02- PUMA: RO-30502-C-0000). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Página Web del Poder Judicial.-
Secretaría, 30 de agosto de 2022.-

DRA. SELVA ARANEA

SECRETARIA

Número Edicto Puma: 5-2022-000022